



ESPAÑA

ES

11  
21  
22

NUMERO
26 1042
FECHA DE PRESENTACION
27 OCT. 1981

Y

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65 D 6/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ENVASE DOBLE".

71 SOLICITANTE (S)
D. Amadeo Folqués Lázaro.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Divino Maestro, nº 19-3ª ALBORAYA (Valencia).-

72 INVENTOR (ES)
D. Amadeo Folqués Lázaro.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES.-





laminar u hojas impresas con textos y figuras de cualquier naturaleza, contenido y finalidad, adoptando también este material impreso cualquier disposición, por ejemplo forma de folleto, catálogo, libro, cuaderno, bloc, agenda, lámina o láminas desplegadas, mapas u otra.

5 El empleo combinado de los tres elementos referidos que componen el envase doble objeto de la invención, hace posible presentar a la venta un artículo comercial cualquiera, alojado en el receptáculo moldeado de la plancha o lámina de plástico, acompañándolo de impresos con instrucciones de uso, información o textos que permitan un mejor empleo por el comprador o tratarse el acompañamiento de un obsequio que por su atractivo pueda decidir la venta. Por el contrario, este material laminar impreso puede constituir el artículo principal que se desea vender, mientras que el complementario o reclamo se alojaría en este caso en el receptáculo de la plancha o lámina de plástico. La original combinación conjunta de los elementos componentes del envase doble, hace también posible el alojar entre las cubiertas o carpeta, o ser la propia cubierta o carpeta, un juego de mesa, tal como ajedrez, 10 damas, parchis o similar y situar en el receptáculo de la lámina las fichas, piezas, cubiletos u otras partes para el desarrollo del juego.

15 La adjunta lámina de dibujos representa un ejemplo de realización de un envase constituido de acuerdo con la in-



vención, con la aclaración de que son posibles otras realizaciones, de formas, tamaños y detalles diferentes, siempre que persistan los principios básicos de la invención que se especifican en las reivindicaciones.

5 Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Perspectiva de un envase doble según la invención.

Fig.2.- Sección vertical por A-B, de la figura 1.

10 Fig.3.- Perspectiva de los tres elementos componentes del envase doble, representados separados.

15 Describiendo la constitución del ejemplo de realización de los dibujos, puede decirse que es la siguiente: consta de una lámina o plancha de plástico transparente de forma rectangular, señalada con -1-, en la que se ha moldeado una relativa gran cavidad -2-, formando un saliente o resalte sobre la cara frontal, con lo cual se constituye un receptáculo o caja, apropiado para alojar cualquier artículo -3- que se quiera presentar a la venta, el cual, según es conocido en esta clase ya conocida de presentación comercial, es visible a través de las paredes transparentes de la lámina de plástico, de manera que este receptáculo es un exhibidor del artículo -3-.  
20 Esta lámina -1- tiene las zonas de los extremos opuestos con dos dobleces, formando dos ángulos diedros rectos que constituyen en la cara posterior dos amplios canales enfrentados  
25



-4- y entre ellos un alojamiento -5-. Con -6- se señala un orificio situado en la parte central superior.

También comprende el estuche doble del ejemplo, una lámina -7- de cartulina, papel, tela, plástico u otra materia, doblado en forma de carpeta o tapas, con dos orificios -6- en la parte superior, debiendo ser tales las dimensiones de esta lámina doblada, que pueda colocarse entre los canales -4-, en el alojamiento -5-. Estas tapas o carpeta -7- actúan de cubiertas protectoras o soportes, del tercer elemento, integrante del envase, constituido por la lámina, hoja doblada u hojas -8-, conteniendo cualquier texto y figuras relacionadas o no con el artículo comercial -3- alojado en el receptáculo -2-. Podría tratarse, por ejemplo, de información sobre su uso o propiedades, de planos, guías, catálogos, recetas, consejos, fotografías, de un tablero de juego y reglamento del mismo, de un bloc, agenda, cuaderno, u otro. También este tercer elemento o elemento laminar tendría un orificio superior -6- coincidente con los otros de la lámina -1- y de las tapas o cubierta -7-, de manera que tales orificios permitan colgar el envase del gancho o soporte de cualquier expositor de escaparates, estanterías u otros medios existentes en los comercios, especialmente en los supermercados o autoservicios. Estos orificios pueden ser circulares, de forma semicircular o semiovalada, o poligonales no siendo indispensables, pues el envase doble tendría las mismas propiedades y carácter utilitario



sin ellos.

Conviene hacer constar, que las tapas o cubiertas -7-, en lugar de ser una sola lámina doblada en forma de carpeta, también podrían ser dos cartones, cartulinas o láminas, formando tapas de un cuaderno, bloc o libro, unidas a las hojas situadas entre ellas por cualquier medio conocido de encuadernación, tal como alambre en espiral, grapas, cosido, ojete, remaches u otros.

5 Sin apartarse del principio constitutivo de la invención, caben muchas realizaciones diferentes al caso mostrado en los dibujos. Por ejemplo, en lugar de doblar las zonas extremas de la lámina de plástico -1-, según el eje horizontal, o sea del lado derecho e izquierdo, también podrían ser los lados superior e inferior los que se doblarán formando los canales -4- arriba y abajo, de manera que el conjunto de cubiertas -7- y material impreso -8- se alojarán dentro del espacio -5- deslizándose horizontalmente. Asimismo, el resalte hueco o cavidad -2- podría situarse en cualquier lugar del espacio o cara frontal de la lámina -1-, ser más o menos profundo, según el artículo o artículos comerciales que haya de contener y ocupar sólo parte de dicha superficie frontal, o la mayor extensión posible de la misma. Otra posible variante, que en determinadas aplicaciones podría ser útil, consiste en doblar hacia atrás un tercer lado de la plancha o lámina -1-, formando una pestaña o aleta que actúe de cierre o tope al conjunto de tapas -7- y hojas -8-.

10

15

20

25



R E I V I N D I C A C I O N E S  
= = = = =

5

10

15

1.- Envase doble que comprende una plancha o lámina de plástico transparente, traslúcida u opaca, provista por moldeado de una cavidad a manera de caja, que resalta sobre la superficie de la cara frontal, caracterizado por tener dobladas hacia la cara posterior dos zonas inmediatas a lados opuestos formando dos canales enfrentados, de cualquier sección apropiada, entre los cuales se constituye un amplio alojamiento complementario, comprendiendo también una o varias láminas rígidas adecuadas para contener figuras, constituyendo tableros de juegos o para actuar de cubiertas o tapas de varias hojas conteniendo o no cualquier texto o figuras, de manera que este conjunto de tapas y hojas son capaces de introducirse en el alojamiento complementario, junto a la cavidad o receptáculo principal y entre los dos canales formados por los dobleces de la lámina de plástico en la que está configurado dicho receptáculo

2.-"ENVASE DOBLE".

20

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

27 OCT 1981

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 27 OCT. 1981

Por autorización del interesado.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier López', is written over the typed text.



27 OCT 1981

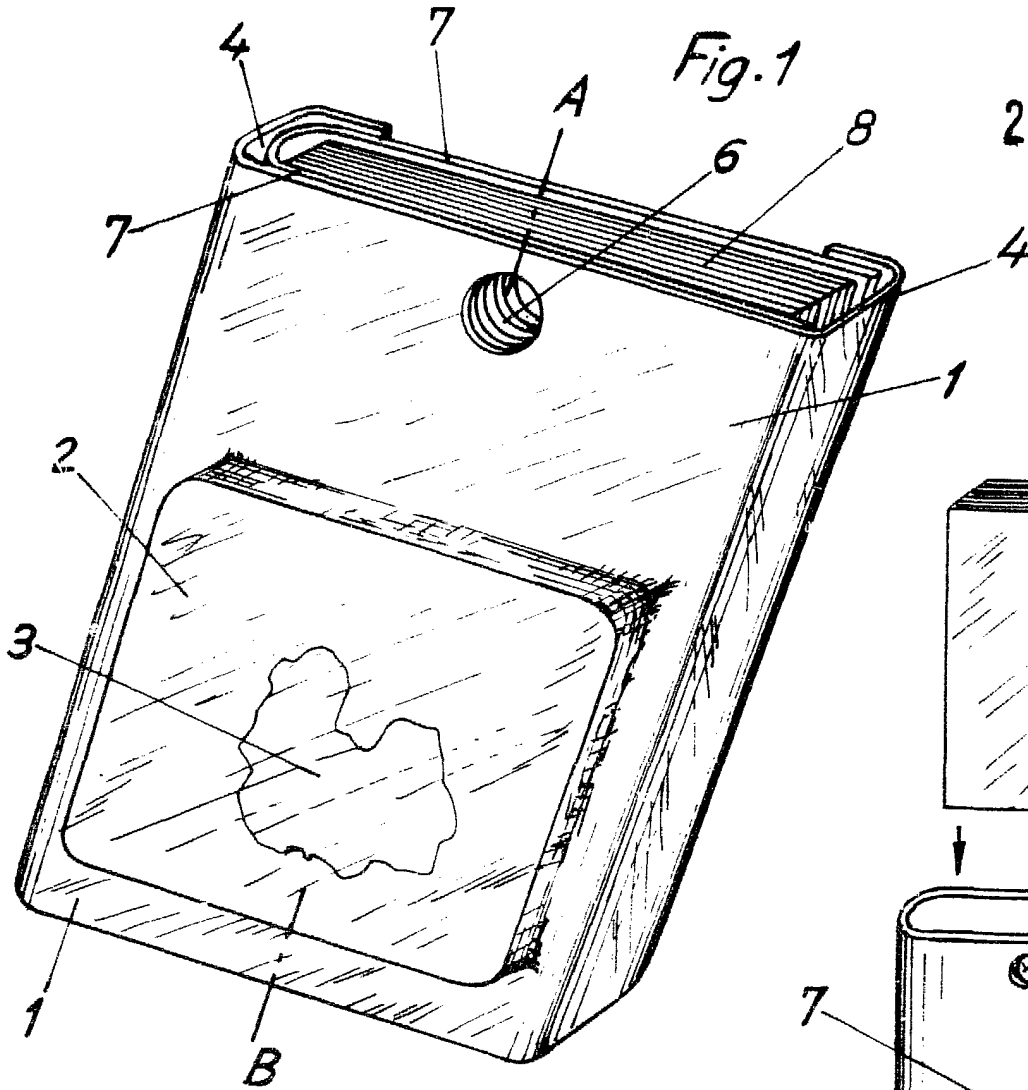


Fig. 1

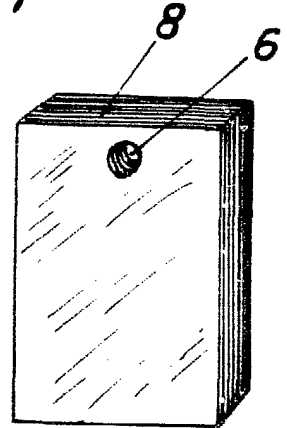
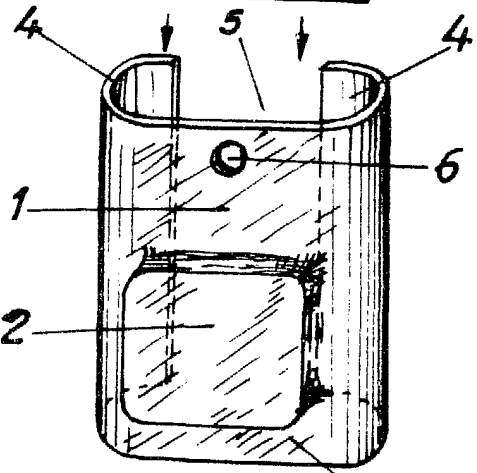
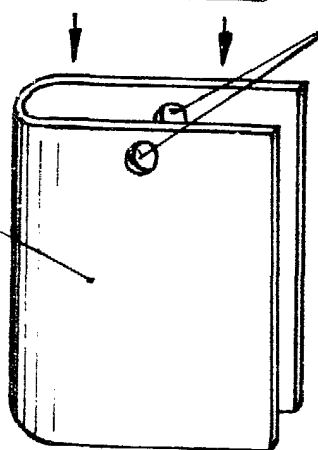


Fig. 2



Escala variable  
MADRID 27 OCT. 1981

Sección A-B

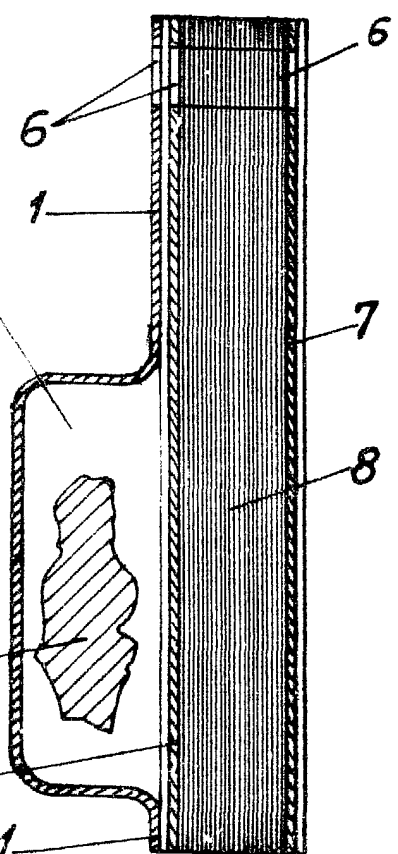


Fig. 3

Fig. 4

Fig. 5